

AVISO IMPORTANTE

La Comisión de Patentes y Disciplina, dependiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional, informa que el proceso de “Renovación de Patentes”, para los Señores Cuidadores, Capataces, Jinetes y Preparadores, correspondiente al periodo anual 2019, se efectuara entre el 1 y el 28 de diciembre de 2018. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Código de Carreras de Chile, artículos 118,135 y155.

Las respectivas solicitudes de profesionales deberán hacerse llegar a las dependencias del Consejo, calle Tucape Jimenez 56 Oficina 308, 3 Piso, en horario de 09:00 a 13:00 horas, con los antecedentes requeridos para cada una de ellas, según sea la Patente que se solicita, cuyo plazo de presentación vence impostergablemente el día 28 de Diciembre de 2018.

Así tambien, se informa que existen los formularios respectivos en la página Web del Consejo, cuya dirección es www.consejosuperior.cl/sitio2005/comision_consejo.php en Solicitud de Patentes

Comisión de Patentes y Disciplina

